emserfusa E.S.P.	**ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS**	CÓDIGO JUR-F-22
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 18 de junio de 2026.

Señores,

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN FERRETERA S.A.S – COMFERRETERA S.A.S.
NIT. 900.063.026-6
R/L.: Claudia Beyanit Silva Rodríguez.
C.C. 52.379.855 de Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 22 No. 12 A – 12 de Bogotá D.C.
Celular: 3182826580 - 3187084221
Correo electrónico: gcomercial@comferretera.com

Medios de Escogencia: INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 121-2026 *"SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA, ASÍ COMO PARA LAS ACTIVIDADES DE CORTE, SUSPENSIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE LOS USUARIOS DE EMSERFUSA".*

Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA.

Respetados señores.

Me permito comunicarle que la propuesta radicada el 05 de junio de 2026, presentada dentro del proceso de Invitación Pública No. 121-2026, ha sido aceptada de conformidad con el Capítulo VI. MEDIOS DE ESCOGENCIA numeral 3. INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA, 3.1 Procedencia, 3.2 Trámite, literal I, del Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

Una vez notificado del presente documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, deberá acatar los direccionamientos de la misma para la firma del respectivo contrato en la plataforma Secop II, lo cual deberá hacerse dentro de los términos otorgados. Se le notifica que una vez firmado el contrato contará con los días establecidos en la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, cuando sea exigible según el medio de escogencia.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
GERENTE

Vo.Bo.: Ana Gladys Rodríguez Garzón – Jefe Oficina Jurídica.
Elaboró: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos – Abogado Contratista – Oficina Jurídica.